Tema 9.º Las garantías de la Hacienda Pública.-Infracciones tributarias.—Procedimiento de gestión tributaria.—Liquida-ciones tributarias. — La recaudación. — Cobranza voluntaria y ejecutiva.—Procedimiento de apremio. — Sanciones. — Su con-

Tema 10. Revisión de actos en vía administrativa.—Recurso de reposición.—Reclamaciones económico-administrativas. — Procedimiento en única o primera instancia.—Recursos de alzada.—Recurso extraordinario de revisión.

Tema 11. Sistema impositivo español.—Ordenación de los impuestos en el sistema tributario español vigente.—Régimen español de Alaga y Navarra

especial de Alava y Navarra.

Tema 12. Contribución territorial: sobre la riqueza rústica y pecuaria; sobre la riqueza urbana.—Exposición del régimen

Tema 13. Impuesto sobre los rendimientos del trabajo per-sonal.—Impuesto sobre las rentas del capital.—Exposición del régimen vigente.

régimen vigente.

Tema 14. Impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales.—Licencia fiscal.—Cuota por beneficios.—Exposición del régimen vigente.

Tema 15. Impuesto general sobre la renta de Sociedades y demás entidades jurídicas.—Exposición del régimen vigente.

Tema 16. Impuesto general sobre la renta de las personas físicas.—Exposición del régimen vigente.

Tema 17. Impuesto general sobre las sucesiones.—Exposición del régimen vigente, con especial referencia a los contratos de seguro de vida.—Impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas.

Tema 18. Impuesto general sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.—Reglas generales de liqui-

les y actos jurídicos documentados.—Reglas generales de liquidación.

Tema 19. Impuesto general sobre el tráfico de las Empresas.—Disposiciones generales.—Especial referencia a las operaciones de seguros y capitalización.—Impuesto sobre el lujo.—

Exposición del régimen vigente.

Tema 20. La renta de Aduanas.—Exposición del régimen vigente.—Régimen administrativo de la importación y exporta-

Impuestos especiales.—Monopolios fiscales.—Tasas

Tema 21. Impuestos especiales.—Monopolios fiscales.—Tasas fiscales.—Tributos parafiscales.

Tema 22. Impuestos y tasas que gravan a la Empresa aseguradora.—Actos y contratos de seguros gravados.

MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carre-teras de Burgos por la que se hace público el re sultado de los exámenes celebrados para la provi-sión de diez plazas vacantes de Camineros existentes en la plantilla de esta Jefatura.

Aprobada con fecha 15 de los corrientes por la Ilma. Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas el acta de los exámenes celebrados en esta Jefatura para la provisión de diez plazas vacantes de Camineros existentes en la plantilla de esta Jefatura, y aceptada asimismo la propuesta de admisión de los opositores declarados aptos por el Tribunal calificador de los mencionados exámenes, cuya convocatoria fué autorizada por Orden de dicho Centro Directivo de 9 de mayo de 1968, por la presente se hace público los nombres de los opositores declarados aptos con derecho a ocupar dichas vacantes y los cuales son: cuales son:

D. José Revilla Araus.
D. Diego Serrano Miguel.
D. Demetrio Alenos Miranda.
D. Segundo Cardero García.
D. Avelino Pérez Pérez.
D. Macario González Fernández.
D. Fernando Diez Santillana.

D. Fernando Diez Santillana. D. Eusebio García García. D. Isidoro Ortiz Santos.

D. Constancio Izquierdo Armentía.

Burgos, 27 de noviembre de 1968. - El Ingeniero Jefe.-6.614-E

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carre-teras de Burgos por la que se hace público el re-sultado de los exámenes celebrados para proveer dos plazas de Capataces de Brigada vacantes en la plantilla de esta Jefatura.

Aprobada con fecha 9 de los corrientes por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, Sección de Personal de Organismo Autónomos, Contratado, Operario y de Asistencia Social,

el acta de los exámenes celebrados en esta Jefatura para proel acta de los examenes celebrados en esta Jefatura para pro-veer dos plazas de Capataces de Brigada vacantes en la plan-tilla de esta Dependencia, y aceptada asimismo la propuesta de admisión de los opositores declarados aptos por el Tribunal calificador de los mencionados exámenes, cuya convocatoria fué autorizada por Orden de dicho Centro Directivo de 28 de mayo de 1966 y 16 de diciembre de 1967, por la presente se hace público el nombre de los opositores declarados aptos con derecho a ocupar dichas vacantes y los cuales son:

D. Benito de Diego de la Iglesia.

D. Gabriel Gutiérrez Pérez.

Burgos, 30 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—6.642-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo por la que se hace público el resultado de los exámenes celebrados para la provisión de ocho plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de la misma.

En los exámenes celebrados en esta Jefatura el día 24 de septiembre próximo pasado, para la provisión de ocho (8) plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de esta provincia, han sido propuestos, por orden de puntuación obtenida, los siguientes:

Don Jesús Martinez Fernández.

Don Antonio Martínez Iglesias. Don José Luis Alvarez Fernández. Don Victoriano Coviella García.

Don Benigno García Fernández.
Don Angel Quirós Menéndez.
Don Elías Blanco Marcos.
Don José Caldevilla Tarapiella.

Lo que, previa aprobación de la propuesta por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, de fecha 23 de los corrientes, se hace público, en cumplimiento de lo que dispone el párrafo segundo del artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado. aprobado por Decreto 1287/1961, del Ministerio de Obras Públicas, de 13 de julio.

De acuerdo con el artículo 24 del mentado Reglamento, los concursantes aprobados deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta (30) días, a contar de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del

Estado».

Asimismo, de conformidad con el artículo 22 del anteriormente citado Reglamento, los concursantes admitidos vendrán en la obligación de presentar en esta Jefatura, durante la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo, la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

Oviedo, 27 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—6.603-E.

MINISTERIO EDUCACION Y CIENCIA DE

ORDEN de 21 de noviembre de 1968 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Química técnica» (segunda adjuntía) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada, adscrita a la enseñanza de «Química técnica» (segunda adjuntía), debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) y 24 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), así como en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado de 21 de junio). Primero.-Convocar el concurso-oposición determinado en la junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del titulo de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de clases prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido